

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

DICIEMBRE 2017

becfp / 001 / 2018

Enero 10, 2018

Inflación general anual en 6.77% en dic-17, la más alta desde junio de 2001

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de diciembre de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su avance para 2018 y 2019; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

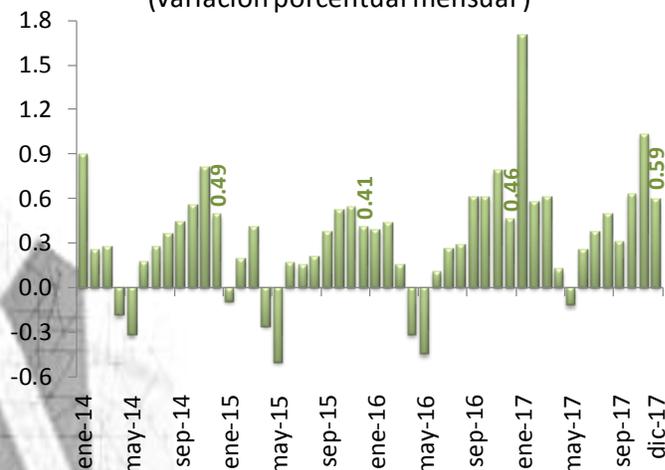
2. Precios al consumidor

2.1. Evolución mensual

En el último mes de 2017, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.59 por ciento**, cifra superior a la que registró un año atrás (0.46%) y a la estimada para ese periodo por el sector privado (0.42%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de diciembre de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el **alza del costo de:**

INPC General, 2014 - 2017 / Diciembre
(variación porcentual mensual)



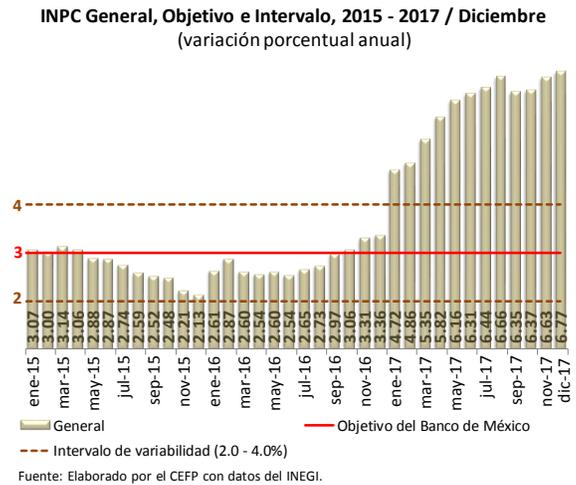
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo y restaurantes y similares), que contribuyeron con 0.168 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las **frutas y verduras** (jitomate y calabacita), que aportaron 0.136 pp; y los **energéticos** (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), que asistieron con 0.083 pp.

2.2. Evolución anual

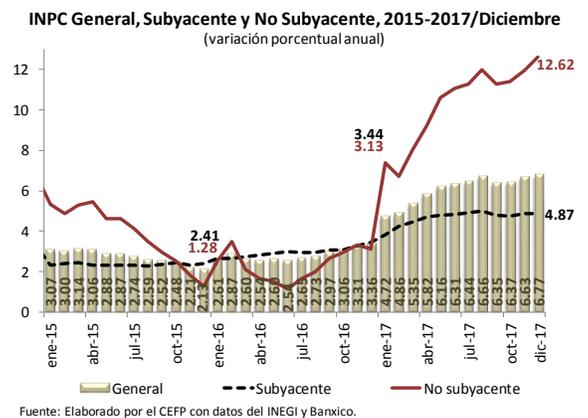
En diciembre de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 6.77 por ciento; fue más del doble del objetivo inflacionario y de la que registró un año atrás (3.36%); asimismo, más de tres veces de la que se observó en 2015 (2.13%). Adicionalmente resultó superior a la prevista por el sector privado (6.56%) y a la estimada en los Criterios Generales de Política Económica 2018 (CGPE) (5.8%).

Además, se ubicó por quinceava vez consecutiva por arriba del objetivo (3%) y por doceava ocasión rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico. Igualmente, resultó ser la más alta desde junio de 2001.



Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria**; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 3.44 por ciento en el doceavo mes de 2016 a **4.87 por ciento en diciembre de 2017**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes, el cual fue más pronunciado en los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias y otros servicios y menos acentuado en la vivienda y la educación.



Índice No Subyacente

La parte **no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son**

indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, despuntó al pasar de 3.13 por ciento en diciembre de 2016 a **12.62 por ciento en el doceavo mes de 2017**. Esto se debió al mayor incremento, por orden de importancia, en el precio de los energéticos, las frutas y verduras, las tarifas autorizadas por el gobierno y los pecuarios.

Incidencia de los componentes del INPC¹

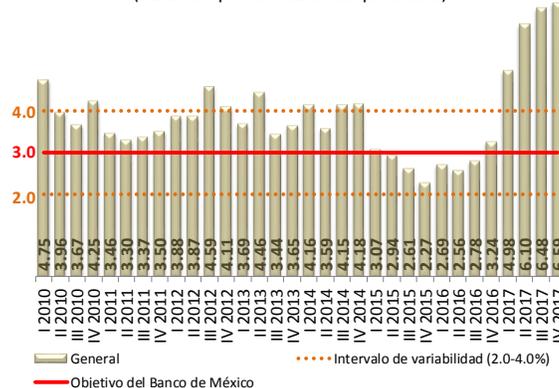
La mayor parte de la inflación general anual de diciembre de 2017 (6.773%) provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.673 pp o 54.23 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 3.10 pp; es decir, 45.77 por ciento.

2.3. Inflación anual en el cuarto trimestre de 2017

La inflación general anual promedio fue de 6.59 por ciento en el cuarto trimestre de 2017, lo que implicó que continuara el repunte en el nivel de la inflación ya que resultó mayor al 3.24 por ciento que se registró en el último trimestre de 2016 y del 6.48 por ciento que se observó en el tercer trimestre de 2017.

Lo anterior significó que la inflación general se estableciera por arriba del objetivo inflacionario por quinto trimestre y por cuarta vez por encima del límite superior del intervalo de variabilidad.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2010 - 2017 / IV Trimestre
(variación porcentual anual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de diciembre de 2017 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2018 será de 3.96 por ciento**; dicha cifra estuvo por arriba de la que se anticipaba en la encuesta de noviembre (3.91%) y a la prevista CGPE (3.0%); además, se situó cerca del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y se alejó del objetivo de inflación.

Para **finales de 2019**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un **valor de 3.66 por ciento**, por abajo de lo notificado para el cierre de 2018, pero mayor a lo que advertía en la encuesta del penúltimo mes de 2017 (3.58%); si bien es mayor al objetivo de inflación y a lo estimado en los CGPE, se encuentra dentro del intervalo de variabilidad.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

En su más reciente **Minuta de Política Monetaria**, el **Banco de México** señaló que la **inflación general se elevó** ante la presencia de nuevos choques como las alzas de precio en algunos energéticos, destacando la del gas L.P., y en ciertas frutas y verduras que incidieron sobre la inflación no subyacente anual; así como por los aumentos de precios en las mercancías no alimenticias y el alza del costo de los servicios que resultó del incremento en los precios de, principalmente, los servicios turísticos, lo que incidió en la parte subyacente del índice. A lo cual se le agregó el efecto del aumento al salario mínimo que entró en vigor en diciembre y no en enero.

Así, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico precisaron que las **expectativas de inflación de mediano y largo plazo, provenientes de la encuesta, permanecieron alrededor del 3.50 por ciento; no obstante, algunos** mencionaron que las expectativas para el cierre de 2018 mostraron un ligero incremento, y uno apuntó que, para finales de 2019, estas se sitúan claramente por arriba de 3 por ciento.

Se observó que la media **para el cierre de 2018 se amplió de 3.59 a 3.96 por ciento** entre las encuestas de diciembre de 2016 y la del mismo mes de 2017; **para la del cierre de 2019, fue de 3.53 a 3.66 por ciento** en el periodo señalado; **para la de mediano plazo (entre 1 a 4 años) tuvo una reducción marginal al pasar de 3.65 a 3.64 por ciento; y, para la de largo plazo (entre 5 y 8 años), se elevó de 3.42 a 3.51 por ciento.**

Banxico prevé que la inflación general anual tendrá una lenta convergencia al objetivo de inflación y que alcance niveles cercanos a éste a finales de 2018 y que fluctúe alrededor de dicho nivel en 2019; dicha estimación contempla una reducción importante de la inflación no subyacente (alza de precio en algunos energéticos y en ciertas frutas y verduras) a partir de enero de 2018, la cual se observaría en la medida en que no se repitan los choques que la han afectado, así como un comportamiento ordenado del tipo de cambio y ausencia de presiones provenientes del mercado laboral.

El **Banco Central expuso** que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: **i) depreciación de la moneda nacional; ii) reacción adversa de los mercados a las acciones de política monetaria o fiscal en los Estados Unidos; iii) volatilidad asociada al proceso electoral de 2018; iv) incremento del precio de bienes agropecuarios; v) incremento en el precio de algunos energéticos; y, vi) aumentos en los costos unitarios de la mano de obra.**

Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: **i) apreciación de la moneda nacional; y ii) menor dinamismo de la actividad económica al anticipado.**

La **Junta de Gobierno del Banco de México** expresó que, ante la simultaneidad y magnitud de los choques que han venido afectando a la inflación, y los altos niveles que esta ha registrado recientemente, el principal reto que enfrenta es el de mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y reforzar la tendencia descendente de la inflación general hacia su meta.

Por lo que la **Junta de Gobierno** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de la inflación respecto a la trayectoria prevista, considerando el horizonte en el que opera la política monetaria; así como la de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios y la evolución de las condiciones de holgura de la economía. Por lo que manifestó que estará vigilante y, en caso de ser necesario, tomará las acciones correspondientes, tan pronto como se requiera, para asegurar una postura monetaria que fortalezca el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y logre la convergencia de ésta a su objetivo.

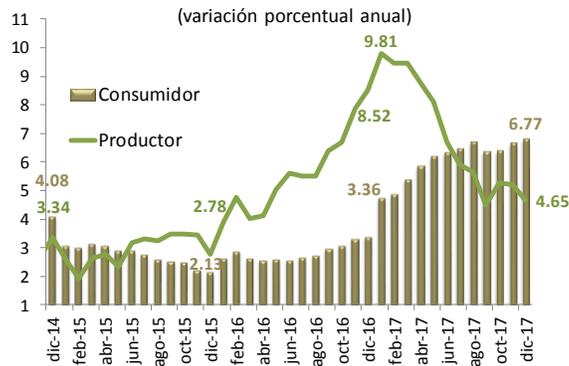
3. Precios al Productor

Durante **diciembre de 2017**, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.46 por ciento**, cifra inferior al alza observada un año atrás (0.98%). Lo que se explicó por el menor incremento del costo de las secundarias, de 0.27 por ciento (1.23% en diciembre de 2016) y de las terciarias, de 0.71 por ciento (0.78% un año atrás); ello pese al alza del precio de las actividades primarias, de 0.90 por ciento (-0.59% en el mismo mes de 2016).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 4.65 por ciento**, menor a la que registró un año atrás (8.52%) y al que tuvo en enero de 2017 (9.81%). El aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (6.77%).

En el doceavo mes de 2017, el **aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 5.35, 4.86 y 4.23 por ciento, individualmente** (9.53, 11.64 y 3.69%, correspondientemente, un año atrás).

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor 2014 - 2017 / Diciembre
(variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una elevación mensual de 0.57 por ciento**, mientras que un año atrás se había ampliado 1.02 por

ciento; y su tasa anual fue de 5.58 por ciento, cuando en diciembre de 2016 estuvo en 10.36 por ciento.

En cuanto al Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, éste alcanzó un incremento mensual de 1.06 por ciento y una ampliación anual de 6.64 por ciento; un año atrás, estas cifras exhibieron un cambio de -0.55 y 10.69 por ciento, respectivamente.

4. Consideraciones finales

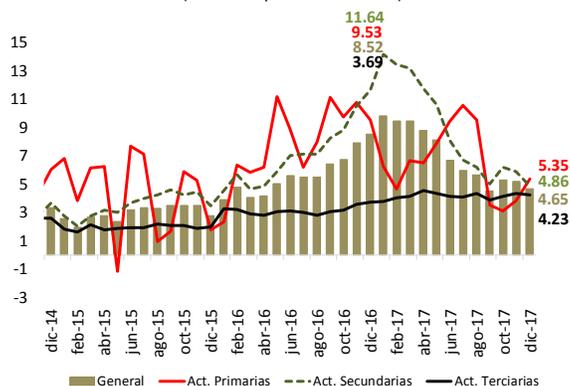
En diciembre de 2017, el alza mensual de los precios al consumidor obedeció, principalmente, al incremento del valor de: otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo y restaurantes y similares), las frutas y verduras (jitomate y calabacita) y los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), que juntos contribuyeron con 0.387 pp.

Los tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: el jitomate, que tuvo un incremento mensual de 42.91 por ciento y una contribución de 0.169 pp sobre el nivel de la inflación; el transporte aéreo, que aumentó 22.69 por ciento e implicó un traspaso de 0.055 pp; y la gasolina de bajo octanaje, que se elevó 0.82 por ciento y aportó 0.044 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación mensual de 0.268 por ciento.

Lo anterior fue compensada por la caída del precio de la cebolla, que descendió 19.23 por ciento y contribuyó con -0.063; la disminución de 9.0 por ciento del aguacate, que aportó -0.014 pp; y por la reducción del costo del chile serrano, que cayó 12.29 por ciento, colaborando con -0.012 pp. Así, en agregado, auxiliaron con -0.089 pp.

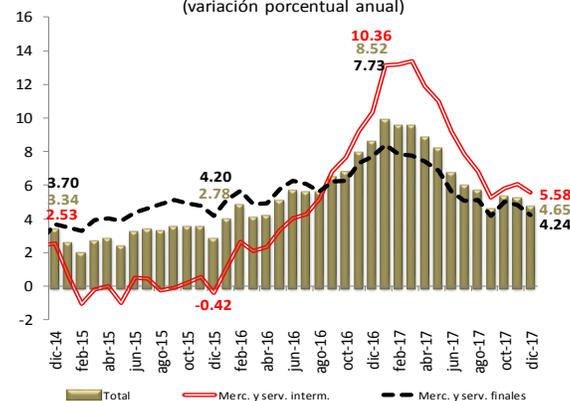
En lo que toca a la inflación general anual, ésta llegó a 6.77 por ciento en diciembre de 2017, fue más del doble de la que se registró un año atrás (3.36%) y al objetivo de inflación; asimismo, fue mayor a la que se observó en noviembre de 2017 (6.37%) y a la prevista por el sector privado (6.56%); por lo que resultó ser la más alta desde junio de 2001.

Índice Nacional de Precios Productor: General y por Actividad Económica¹ 2014 - 2017 / Diciembre (variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor¹ 2014 - 2017 / Diciembre (variación porcentual anual)



1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del INEGI.

El **sector privado prevé que la inflación general anual baje y cierre de 2018 en 3.96 por ciento** con relación al cierre de 2017 (6.77%); sin embargo, aún es mayor a la que se observó en diciembre de 2015 cuando terminó en 2.13 por ciento. La expectativa inflacionaria se acercó al límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central dado que un mes atrás esperaban un nivel de 3.91 por ciento.

Para finales de 2019, los especialistas anticipan que continúe dándose un menor incremento de precios al ubicarla en 3.66 por ciento en comparación al anunciado para 2018 (3.58% en la encuesta de noviembre); así, se prevé que la inflación baje, pero continuará por encima del objetivo, aunque dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipó que la inflación general anual exhibirá una lenta convergencia al objetivo inflacionario en 2018 y que alcance niveles cercanos a dicho nivel al cierre del año, ello teniendo en cuenta un comportamiento ordenado del tipo de cambio, de la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y de que no se repitan los choques que afectaron durante 2017.

Las expectativas de mediano y largo plazo registraron cambios mixtos; **las de mediano plazo tuvieron una reducción marginal al pasar de 3.65 a 3.64 por ciento** entre diciembre de 2016 y la del mismo mes de 2017; y, **las de largo plazo avanzaron al ir de 3.42 a 3.51 por ciento** en dicho periodo.

Por otra parte, en el doceavo mes de 2017, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 4.65 por ciento**, menor a la que registró un año atrás (8.52%), a la que tuvo en enero de 2017 (9.81%), a la que registró el INPC (6.77%) y a la del mes inmediato anterior (5.19%), aún mantiene su tendencia a la baja que inició a principios del año.

Los **tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: el transporte aéreo de pasajeros**, que tuvo una elevación mensual de 29.85 por ciento y una contribución de 0.117 pp; **el jitomate**, que aumentó 54.55 por ciento e implicó un traspaso de 0.055 pp; y **el autobús foráneo**, que se elevó 3.26 por ciento y aportó 0.049 pp. En conjunto contribuyeron con 0.222 pp.

Lo anterior fue **compensado por la caída del precio de las aves**, que bajó 7.12 por ciento y contribuyó con -0.033 pp; la disminución de 5.59 por ciento del costo de la **plata**, cuya aportación fue de -0.030 pp; y por la reducción del precio de **otros petrolíferos** que cayó 2.47 por ciento, colaborando con -0.011 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.074 pp.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017

(variación porcentual e incidencia durante diciembre en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
General	0.41	0.46	0.59	2.13	3.36	6.77	0.407	0.461	0.592	2.130	3.361	6.773
Subyacente	0.31	0.45	0.42	2.41	3.44	4.87	0.231	0.337	0.311	1.813	2.591	3.673
Mercancías	0.21	0.35	0.32	2.82	4.05	6.17	0.073	0.120	0.112	0.966	1.397	2.141
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.34	0.54	0.52	2.68	4.40	6.82	0.054	0.085	0.082	0.418	0.690	1.079
Mercancías no Alimenticias	0.10	0.18	0.16	2.93	3.76	5.62	0.020	0.035	0.030	0.548	0.707	1.062
Servicios	0.39	0.53	0.50	2.07	2.92	3.76	0.157	0.216	0.199	0.847	1.194	1.532
Vivienda ³	0.18	0.21	0.18	2.01	2.41	2.65	0.033	0.039	0.032	0.368	0.441	0.480
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.29	4.26	4.74	0.000	0.000	0.000	0.224	0.228	0.255
Otros servicios ⁴	0.72	1.04	1.00	1.46	3.04	4.63	0.124	0.178	0.168	0.254	0.525	0.796
No Subyacente	0.72	0.51	1.09	1.28	3.13	12.62	0.176	0.124	0.281	0.317	0.770	3.100
Agropecuarios	2.33	0.97	1.81	1.72	4.15	9.75	0.216	0.092	0.175	0.163	0.393	0.929
Frutas y Verduras	5.99	0.33	3.56	5.62	4.31	18.60	0.200	0.012	0.136	0.191	0.152	0.660
Pecuarios	0.28	1.35	0.67	-0.46	4.06	4.50	0.016	0.080	0.039	-0.028	0.241	0.269
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.26	0.22	0.65	1.00	2.49	14.44	-0.040	0.033	0.105	0.154	0.377	2.171
Energéticos	-0.43	0.21	0.77	0.06	2.42	17.69	-0.043	0.021	0.083	0.006	0.240	1.733
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.04	0.22	0.41	2.81	2.60	8.36	0.002	0.012	0.022	0.147	0.137	0.438

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias

(variación porcentual en diciembre de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
↑ Jitomate	42.91	0.169	↓ Cebolla	-19.23	-0.063
Transporte aéreo	22.69	0.055	Aguacate	-9.00	-0.014
Gasolina de bajo octanaje	0.82	0.044	Chile serrano	-12.29	-0.012
Servicios turísticos en paquete	7.43	0.041	Lociones y perfumes	-1.91	-0.012
Huevo	5.76	0.039	Papa y otros tubérculos	-3.39	-0.011
Gas doméstico LP	1.40	0.030	Tomate verde	-6.80	-0.008
Calabacita	26.81	0.026	Televisores	-2.17	-0.005
Vivienda propia	0.18	0.022	Productos para el cabello	-0.83	-0.005
Restaurantes y similares	0.59	0.021	Pepino	-10.15	-0.004
Colectivo	0.84	0.017	Pollo	-0.31	-0.004

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

2/ El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante noviembre en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo y Cd. Jiménez.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor:¹ genéricos con mayores incidencias²

(variación porcentual en diciembre de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
↑ Transporte aéreo de pasajeros	29.85	0.117	↓ Aves	-7.12	-0.033
Jitomate	54.55	0.055	Plata	-5.59	-0.030
Autobús foráneo	3.26	0.049	Otros petrolíferos	-2.47	-0.011
Huevo	14.20	0.028	Chiles frescos	-10.24	-0.011
Diesel	1.62	0.019	Cebolla	-20.15	-0.010
Combustóleo	2.76	0.017	Construcción de obras viales y para el autotransporte	-0.72	-0.008
Lámina de acero	5.06	0.014	Aguacate	-5.90	-0.007
Gasolina	0.79	0.014	Cemento	-1.38	-0.006
Agencias de viajes	7.43	0.014	Tomate verde	-30.20	-0.005
Otros petroquímicos	1.48	0.012	Oro	-1.71	-0.005
Pan blanco empaquetado	2.52	0.010	Circuitos integrados	-1.46	-0.004
Renta de automóvil	7.05	0.010	Papa	-7.08	-0.004
Contadores	0.72	0.009	Jugos y néctares envasados	-1.95	-0.003
Mineral de hierro	7.71	0.008	Azúcar	-0.88	-0.003
Partes para aparatos electrónicos	0.56	0.007	Transporte marítimo de carga	-1.39	-0.002

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, diciembre de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 005/18, 8 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/inpc_2q/inpc_2q2018_01.pdf [Consulta: 9 de enero de 2018].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, diciembre de 2017*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 006/18, 11 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/inpp/inpp2018_01.pdf [Consulta: 9 de enero de 2018].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2017*, México, Banco de México, 35 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BABD36187-1E56-7350-FB8E-DFA5E3D51398%7D.pdf> [Consulta: 15 de diciembre de 2017].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B7409717A-E022-2FE2-27AE-CB88811A7CD6%7D.pdf> [Consulta: 14 de diciembre de 2017].

Banco de México, *Minuta número 56, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 14 de diciembre de 2017*, 20 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BA20C2D3A-7160-40C6-0578-41DC494E44AC%7D.pdf> [Consulta: 28 de diciembre de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Julio - Septiembre 2017*, México, 75 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BC7B6E2A2-72B3-139F-8042-326D60CD06B7%7D.pdf> [Consulta: 22 de noviembre de 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2018 (CGPE)*, México, 117 pp. Disponible en Internet: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2018.pdf [Consulta: 8 de septiembre de 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2017*, SHCP, Comunicado de Prensa 218/2017. Disponible en Internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268822/Comunicado_No._218.pdf [Consulta: 30 de octubre de 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2017*, SHCP, 96 pp. Disponible en Internet: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2017/iiit/01inf/itindc_201703.pdf [Consulta: 30 de octubre de 2017].